

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASREPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CUENCA A LA CIUDAD DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA.".-

1.- ANTECEDENTES.- La compañía "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Octavio del cantón Cuenca, el 17 de diciembre de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 11 de marzo de 2008, bajo el No. 135.

2.- CELEBRACION Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito y reforma del estatuto de la compañía, otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca el 23 de julio de 2013, ha sido aprobada mediante Resolución No. SC. DIC.C.13.0661 de 26 JUL 2013.

3.-OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Sr. Mauricio Jorge Cevallos Rivadeneira, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Quito.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.13. 0661 de 26 JUL 2013 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito y la reforma del estatuto social de la compañía "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA.", y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a sus inscripción.

5.-AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito y la reforma del estatuto de la compañía "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- ARTÍCULOS DOS: DOMICILIO.- La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, sin perjuicio de establecer sucursales, agencia y oficinas en otros lugares del Ecuador o del exterior, sujetándose para ello a lo dispuesto en la Ley de Compañía.

Cuenca, a 26 JUL 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

PT 1914 Ju29 09:31



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CUENCA A LA CIUDAD DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA."

1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Octavo del cantón Cuenca, el 17 de diciembre de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 11 de marzo de 2008, bajo el No. 135.

2.- **CELEBRACION Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito y reforma del estatuto de la compañía, otorgada ante el Notario Público Novero del cantón Cuenca, el 23 de julio de 2013, ha sido aprobada mediante Resolución No. SC-DIC C.13.0661 de 26 JUL 2013.

3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Sr. Mauricio Jorge Cevallos Rivadeneira, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Quito.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-DIC C.13. 0661 de 26 JUL 2013 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito y la reforma del estatuto social de la compañía "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA.", y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a sus inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito y la reforma del estatuto de la compañía "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **ARTÍCULOS DOS: DOMICILIO.-** La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, sin perjuicio de establecer sucursales, agencia y oficinas en otro lugares del Ecuador o del exterior, sujetándose para ello a lo dispuesto en la Ley de Compañía.

Cuenca, a 26 JUL 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

PT-1914-JUZP-30-31



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CUENCA A LA CIUDAD DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA."-

1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Octavo del cantón Cuenca, el 17 de diciembre de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 11 de marzo de 2008, bajo el No. 135.

2.- **CELEBRACION Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito y reforma del estatuto de la compañía, otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, el 23 de julio de 2013, ha sido aprobada mediante Resolución No. SC. DIC.C.13.0661 de 26 JUL 2013.

3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Sr. Mauricio Jorge Cevallos Rivadeneira, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Quito.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.13. 0661 de 26 JUL 2013 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito y la reforma del estatuto social de la compañía "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA.", y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a sus inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito y la reforma del estatuto de la compañía "CONSTRUCCION Y SEÑALIZACION VIAL DAKMATRAFFIC CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **ARTICULOS DOS: DOMICILIO.-** La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, sin perjuicio de establecer sucursales, agencia y oficinas en otro lugares del Ecuador o del exterior, sujetándose para ello a lo dispuesto en la Ley de Compañía.

Cuenca, a 26 JUL 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

PT-1914-JU29-30-31

A.D. Municipal del Cantón Cuenca